



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

LICEO DEPARTAMENTAL GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
SEGUNDA AGRUPACION
MEDELLIN

RAMIRO ANTONIO PUERTA SANTANA
CERTIFICADO No. 0016-89
CODIGO DEL DANE No. 105001-00

EL RECTOR Y SECRETARIA DEL LICEO DEPARTAMENTAL GILBERTO ALZATE AVENDAÑO, SEGUNDA AGRUPACION. Establecimiento oficial aprobado de Sexto a Noveno grados de Educación Básica Secundaria y de Décimo y Undécimo grados de Educación Media Vocacional, según Resolución No. 21411 de Diciembre 2 de 1983 hasta nueva visita, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

C E R T I F I C A N :

Que RAMIRO ANTONIO PUERTA SANTANA

cursó y aprobó en este plantel el grado Undécimo de bachillerato en 1.979 y previa consulta de los libros las calificaciones son las siguientes:

ASIGNATURAS- GRADO	U N D E C I M O	Año 1.979	CALIFICACIONES	H. SEMANALES	H. DICTADA
FOLIO No. 122			MATRICULA No. 204		
AREA EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL		8.1	Ocho Uno	1 Uno	34
AREA FILOSOFIA		6.9	Seis Nueve	3 Tres	102
AREA ESPAÑOL Y LITERATURA		7.5	Siete Cinco	4 Cuatro	136
AREA IDIOMA EXTRANJERO, FRANCES		6.4	Seis Cuatro	3 Tres	102
AREA COMPORTAMIENTO Y SALUD EDUC. DEMOC		9.0	Nueva Cero	2+1 Tres	102
AREA QUIMICA		6.9	Seis Nueve	4 Cuatro	136
Ciencias FISICA				3 Tres	102
AREA GEOMETRIA ANALITICA Y TRIGON.					
Matemát. GEOMETRIA ANALITICA ANALISIS MATE		8.2	Ocho Dos	3 Tres	102
AREA ED. FISICA RECREACION Y DEPORTES		8.2	Ocho Dos	2 Dos	68
AREA					
Educación CONTABILIDAD, PEQUEÑAS INDUSTRIAS		7.4	Siete Cuatro	5 Cinco	170
Áreas técnicas					
AREA EDUCACION ESTETICA		7.8	Siete Ocho	2 Dos	68
INTENSIFICACIONES: EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA 1 QUIMICA 1.					
CONDUCTA EXCELENTE			DISCIPLINA EXCELENTE		
HABILITACIONES:					

Jornada continua según oficio autorizado No. 01-121 de Marzo 18 de 1980 de SEDUCA.
No se autentica según Decreto Nacional No. 1024 de Abril 15 de 1982

Se expide en la Ciudad de Medellín a los 19 días del Mes de Enero de 1.981.

GUSTAVO ALONSO ARISTIZABAL SALAZAR

Rector.
C.c. No. 8'244.574
Medellín



Amfaro Palacio de Franco
AMPAO PALACIO DE ABANGO

ataria
No. 32'493.113 de Medellín